



RESOLUCION - R - N° 160 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAYO 1991

Expte. N° 367/91

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una mención de honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución y en uso de las atribuciones conferidas;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de esta Universidad, durante el año 1990:

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Químico: Francisco José Luis CASTILLO

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesora en Ciencias de la Educación: María Beatriz LAZAROVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Licenciado en Recursos Naturales: Lucas SEGHEZZO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Débora Laura KARLSSON

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

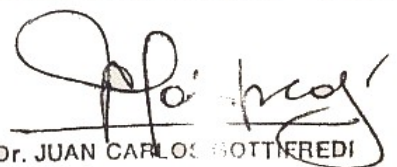
- Contadora Pública Nacional: Irene Cecilia MINTZER.

ARTICULO 2º.- Disponer que las referidas menciones sean entregadas en la Primera Colación Anual del día 10 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTÓN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
o/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS BOTTIEREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA